



Expediente: 914/19

Carátula: GONZALEZ AZAN MARIA ALEJANDRA C/ BBM S.R.L. Y OTRO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 07/07/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20264552797 - GONZALEZ AZAN, MARIA ELEJANDRA-ACTOR

20239306757 - BBM S.R.L., -DEMANDADO

20239306757 - RUIZ, MARIA FABIANA-CODEMANDADO 1

20264552797 - BAUQUE, JUAN SEBASTIAN-POR DERECHO PROPIO

20239306757 - OVIEDO SANCHEZ, SANTIAGO EZEQUIEL-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - LOPEZ, MARCELA ELIZABETH-PERITO CONTADOR

90000000000 - QUINTEROS, SILVIA MERCEDES-POR DERECHO PROPIO

27128707870 - MALDONADO, JOSEFINA ANGELICA-PERITO CALIGRAFO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 914/19



H105016285327

JUICIO: GONZALEZ AZAN MARIA ALEJANDRA c/ BBM S.R.L. Y OTRO s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 914/19. Juzgado del Trabajo VI nom.

San Miguel de Tucumán, julio de 2026

A la presentación de fecha 01/07/2026 realizada por el letrado Juan Sebastian Bauque, por la parte actora:

Habiendo guardado silencio la parte actora y encontrándose vencido el término otorgado para contestar vista de la aclaratoria planteada por la perito Marcote, corresponde que el presente pase a despacho para resolver el pedido de aclaratoria de la perito Valeria Carolina Marcote. JMDVBG 914/19

Actuación firmada en fecha 06/07/2026

Certificado digital:

CN=TOSCANO Leonardo Andrés, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20273642707

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.